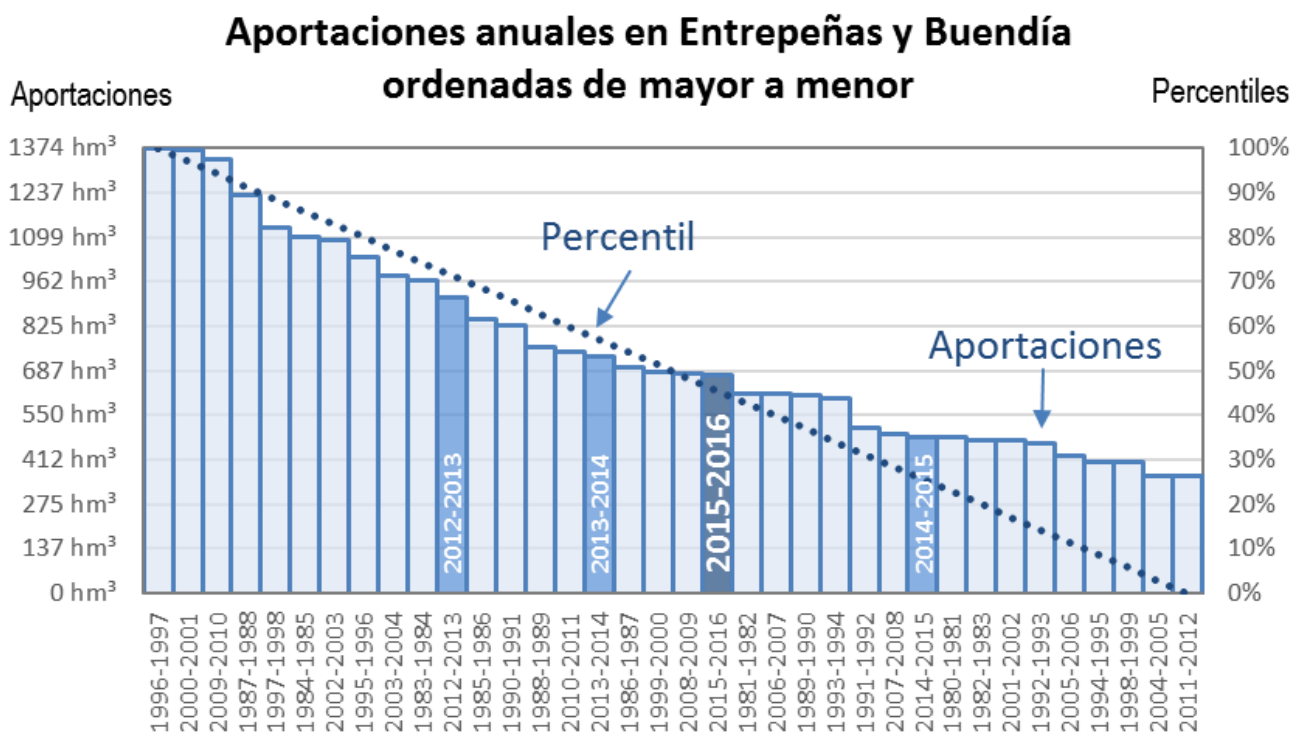


# Trasvase Tajo-Segura: ¿atroz sequía o atroz gestión?

escrito por Hidra | jueves, 20 de octubre de 2016

Los regantes del trasvase Tajo-Segura advierten que su situación es dramática. La achacan a una «atroz sequía» en la cabecera del Tajo que ha reducido los volúmenes trasvasados en los últimos años. Pero, ¿realmente hay una sequía atroz en la cabecera del Tajo? Para ilustrarlo, a continuación se muestra, actualizada con los datos del año hidrológico 2015-2016, la gráfica que figura en la entrada [«Mala situación en Entrepeñas y Buendía y aportaciones del año hidrológico 2014-2015»](#) (30/10/2015). Representa, ordenadas de mayor a menor, las aportaciones registradas en Entrepeñas y Buendía desde 1980 (inicio de la explotación del Trasvase), resaltándose las de los últimos años hidrológicos:



Aportaciones anuales en Entrepeñas y Buendía, en el periodo 1980-2015, ordenadas de menor a mayor. Se destaca la del último año hidrológico (2015-2016) y, con menor intensidad la

de los tres anteriores (2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015). Elaborado a partir de datos del Plan del Tajo, anuario de aforos del CEDEX (entre 2006 y 2011) e informes de indicadores de sequía de la Confederación Hidrográfica del Tajo (a partir de 2011)

Se puede apreciar cómo los cuatro últimos años hidrológicos se encuentran comprendidos en el rango medio. **Las entradas en la cabecera del Tajo están dentro de la normalidad, pero se encuentra en excepcionalidad.** Es el resultado de querer sacar más de lo que hay. La gestión del Trasvase, materializada por medio de las reglas de explotación, además de ningunear a la cuenca del Tajo no es capaz de dar un volumen trasvasado con garantías.

## **Evolución posible en el año hidrológico 2016-2017**

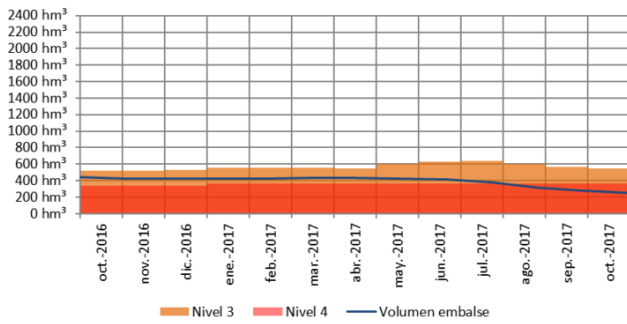
Con la legislación actual del Trasvase, en la que se encuentran determinados los volúmenes a trasvasar por las reglas de explotación –salvo la discrecionalidad ministerial en nivel 3– y los desembalses al Tajo se encuentran limitados por los desembalses de referencia, se puede realizar fácilmente una simulación del sistema, en la que quedaría únicamente como incógnita las aportaciones (suponiendo que no se realizan captaciones adicionales para el Canal de Isabel II).

A continuación se muestran los resultados de esta simulación, en forma tabular y gráfica, recogiendo un rango de posibles aportaciones para el año hidrológico las registradas desde 1980 (con un mínimo de 361 hm<sup>3</sup> y un máximo de 1374 hm<sup>3</sup>). Para la distribución anual de estas aportaciones se ha considerado para cada mes la media del porcentaje de la aportación mensual respecto a la anual. La evaporación se ha estimado en función de la superficie de embalse calculada para cada mes y la evapotranspiración potencial media de la zona registrada en

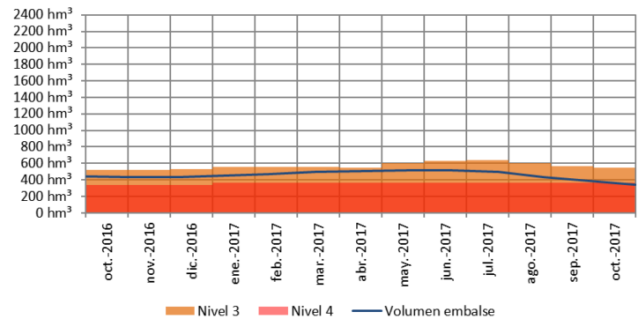
los últimos años.

<b>Aportación</b>	<b>Evaporación</b>	<b>Desembalse Tajo</b>	<b>Trasvase</b>	<b>Incr. Volumen</b>	<b>Volumen Medio</b>
1374 hm <sup>3</sup>	64 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	400 hm <sup>3</sup>	546 hm <sup>3</sup>	879 hm <sup>3</sup>
1200 hm <sup>3</sup>	59 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	334 hm <sup>3</sup>	442 hm <sup>3</sup>	793 hm <sup>3</sup>
1000 hm <sup>3</sup>	53 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	316 hm <sup>3</sup>	266 hm <sup>3</sup>	695 hm <sup>3</sup>
800 hm <sup>3</sup>	46 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	298 hm <sup>3</sup>	91 hm <sup>3</sup>	585 hm <sup>3</sup>
685 hm <sup>3</sup>	43 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	244 hm <sup>3</sup>	33 hm <sup>3</sup>	534 hm <sup>3</sup>
600 hm <sup>3</sup>	41 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	208 hm <sup>3</sup>	-14 hm <sup>3</sup>	504 hm <sup>3</sup>
500 hm <sup>3</sup>	38 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	190 hm <sup>3</sup>	-93 hm <sup>3</sup>	457 hm <sup>3</sup>
400 hm <sup>3</sup>	35 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	150 hm <sup>3</sup>	-150 hm <sup>3</sup>	407 hm <sup>3</sup>
361 hm <sup>3</sup>	33 hm <sup>3</sup>	365 hm <sup>3</sup>	150 hm <sup>3</sup>	-187 hm <sup>3</sup>	385 hm <sup>3</sup>

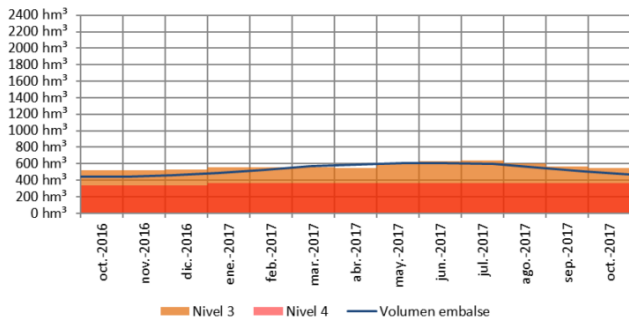
Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 361 hm<sup>3</sup> (percentil 0)



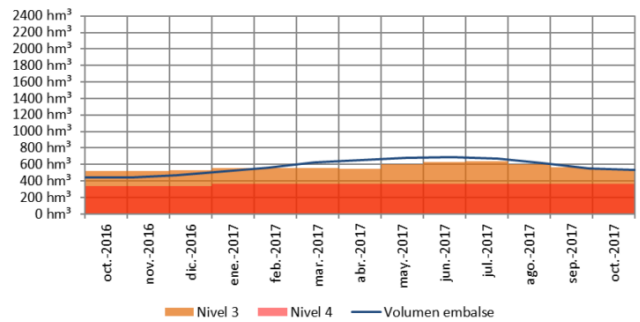
Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 500 hm<sup>3</sup> (percentil 31)



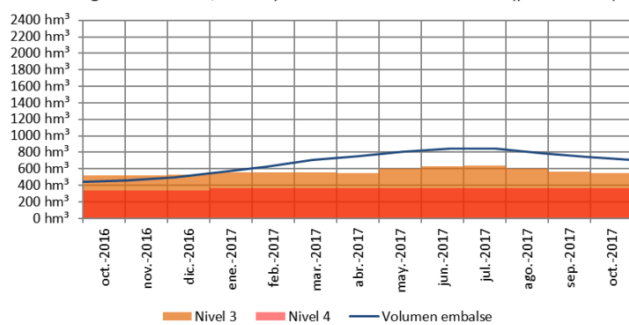
Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 685 hm<sup>3</sup> (percentil 50)



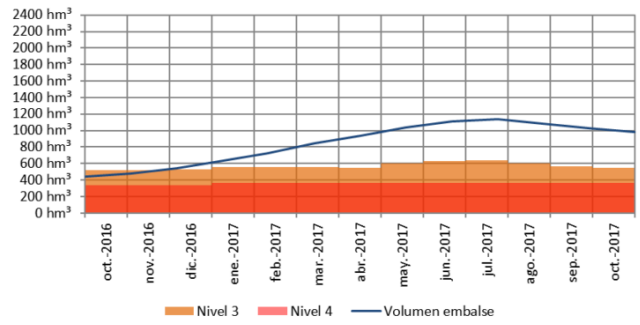
Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 800 hm<sup>3</sup> (percentil 64)



Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 1000 hm<sup>3</sup> (percentil 77)



Estimación de la evolución de las reservas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, si las aportaciones fueran 1374 hm<sup>3</sup> (percentil 100)



Estimación de las reservas almacenadas en Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico 2016-2017, en función de distintos escenarios de aportaciones.

Se puede observar que si se registraran unas aportaciones del orden de la mediana del periodo 1980-2016, el escenario será similar al del año anterior, que ha sido malo. Por tanto, con valores de las aportaciones por debajo del percentil 50 se va a tener una situación peor. Serían necesarias aportaciones superiores a los 800 hm<sup>3</sup> para poder salir del nivel 3.

En resumen, ante la incertidumbre de cuáles son las aportaciones que se van a tener, no se puede saber cómo va a ser el comportamiento. Pero lo más probable es que la situación de Entrepeñas y Buendía para el año hidrológico

**2016-2017 sea igual o peor que el que se ha tenido en los últimos años.** Sólo en el caso de que se produzcan aportaciones extraordinarias se podría mejorar la situación, aunque las reglas de explotación favorecerían el trasvase del agua a costa de evitar el crecimiento de las reservas, por lo que el sistema seguiría en situación de vulnerabilidad en los años siguientes.

## **Consideraciones sobre el nivel 2 de las reglas de explotación**

Las reglas de explotación disponen que en nivel 2 se trasvasen 38 hm<sup>3</sup>/mes, lo que equivale a 456 hm<sup>3</sup>/año si los 12 meses estuviera en nivel 2. Este número ya chirría cuando se compara con la media histórica que se ha podido trasvasar (apenas supera los 300 hm<sup>3</sup>/año).

Para poder mantener en el tiempo la situación de nivel 2, serían necesarias unas aportaciones medias que fueran superiores a 886 hm<sup>3</sup>/año (suma de 456 hm<sup>3</sup>/año, 365 hm<sup>3</sup>/año de desembalses para el Tajo –considerando estrictamente los de referencia– y una evaporación media de 65 hm<sup>3</sup>/año), que es el percentil 70 de las aportaciones registradas desde la operación del trasvase. Por tanto, aun sin considerar que se pudiera estar en nivel 1 y aumentara el trasvase, la configuración de las reglas de explotación no permiten que se mantenga el nivel 2.

Haciendo las cuentas al revés, considerando que la mediana de las aportaciones se sitúa sobre los 680 hm<sup>3</sup>/año, el trasvase mensual en nivel 2 no tendría que superar los 20 hm<sup>3</sup>/mes, y al nivel 1 sólo se debería llegar cuando se alcanzara un nivel determinado, eliminando la posibilidad actual de llegar a él cuando se superan los 1200 hm<sup>3</sup> de aportaciones acumuladas en 12 meses. Curiosamente, este número está en la línea de [la determinación de excedentes que se proponía en el borrador censurado del plan del Tajo de 2011](#), anterior a la

implantación de caudales ecológicos en el río Tajo (cuando estuvieran implantados, se proponía en la Memoria revisar la definición de excedentes).

## Conclusión

El Memorándum, con su plasmación en Ley, ha sido una burla de la legislación de aguas para favorecer al *lobby* trasvasista a costa de impedir la adecuada planificación y gestión de la cuenca del Tajo. Pero además de ser éticamente reprobable, técnicamente es un despropósito. Se optó por radicalizar la gestión del Trasvase. **No es sólo que se ignore intencionadamente la situación del Tajo, sino que se engaña con unas perspectivas de trasvase que son imposibles de mantener.**

**Se aboca a Entrepeñas y Buendía a estar en nivel 3 con asiduidad.** Es lo que está ocurriendo en los últimos años, que con aportaciones normales se han dictado **«de momento» tres decretos de sequía por la situación de la cabecera del Tajo, que ignoran completamente las causas y la situación de la zona donde se sufre (cabecera del Tajo), centrándose únicamente en habilitar subvenciones y compensaciones a los regantes del trasvase.**

**No es mala suerte o fatalidad del destino, sino la consecuencia de una gestión atroz.** Además de la experiencia anterior, había una predicción basada en la modelística que la predecía con bastante fidelidad, y adoptaba las medidas para evitarlo. El *lobby* trasvasista, puesto que estas medidas no eran de su gusto, presionó a la Administración para que enterrara el borrador del plan del Tajo de 2011 y en su lugar se impusiera un Memorándum que les diera «seguridad jurídica», aunque fuera ajeno a la realidad. Como no funciona, en vez de analizar las causas y revisar las reglas de explotación, la Administración adopta medidas especiales de sequía, para favorecer inmediatamente al *lobby* de regantes. Pero, **¿qué pasará si viene una sequía de verdad? ¿Qué ocurrirá cuando los**

**recursos extraordinarios estén agotados?**